Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA.".----------

CUANTIA: S/. 1'300.000,oo.----------

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, quince de Abril de mil novecientos noventa y seis, ante mí ***ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,*** *Notario Titular* ***TRIGESIMO*** *de este cantón, comparecen, los señores LUIS GUALBERTO PAZMIÑO MONTENEGRO, de estado civil casado, Ingeniero Químico; y, BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR, de estado civil casada, Ejecutiva, a nombre y en representación en sus respectivas calidades de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE, de la Compañía* ***de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA.,*** *conforme lo justifican con la Certificación otorgada por el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, la misma que se agrega a la matriz en calidad de documento habilitante, y además debidamente autorizados por la Junta General; ambos comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fé.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta y demás documentos, del tenor siguiente:-* ***"SEÑOR NOTARIO:-*** *Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el Aumento de Capital y Reformas de los*

Estatutos Socialęs de la Compañía de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulacibnes:- ***CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-*** *Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA., los señores LUIS GUALBERTO PAZMIÑO MONTENEGRO; y, BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA., y como representantes legales de la misma, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el siete de Febrero de mil novecientos noventa y seis.-* ***SEGUNDA: ANTECEDENTES.-*** *a) La Compañía de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres ante el Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil Doctor Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres; b) Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, el veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de Agosto del mismo año, se efectúo la cesión de participaciones de propiedad de los señores Virgilio Salazar Carcelén quien cedió cuarenta y nueve participaciones de un mil suçres cada una de su propiedad a favor del señor Ingeniero Luis Pazmiño Montenegro; y el señor Víctor Hugo Pazmiño Montenegro, quien cedió una participación de*

un mil sucres de su propiedad a favor de la señora Beatriz Sabina Alvarez de Sotomayor; c) Con fecha dos de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, se aumentó el capital social en Seiscientos mil sucres más, de manera que el mismo quedó fijado en Setecientos mil sucres, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una, aumento de capital que luego de su aprobación se inscribió en el Registro Mercantil; d) En Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, se acordó aumentar el capital a DOS MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de mil trescientas nuevas participaciones sociales de un mil sucres cada una, además la misma Junta acordó, reformar los Artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno, referente a las atribuciones del Presiente y Gerente General; y, en consecuencia reformar sus Estatutos Sociales, en la forma en que consta en el Acta de dicha sesión.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura los señores LUIS GUALBERTO PAZMIÑO MONTENEGRO y BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR, en sus respectivas calidades de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA., y de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios, en su sesión del siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, declara bajo juramento lo siguiente: Uno) Queda aumentado el capital social de la compañía, en la cantidad de un millón trescientos mil sucres, es decir, que en lo posterior girará con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES; Dos) Que el

capital social acordado, se lo divide en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; Tres) Que el pago por la suscripción de las nuevas participaciones, se realizarán en efectivo; Cuatro) Que el Artículo Décimo Octavo, quedará reformado en los términos del Acta de Junta General; y el Artículo Décimo Noveno, queda reformado de la siguiente manera, en el literal c) deberá decir: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañia indistintamente con el Presidente; Cinco) Que la nacionalidad de los socios suscriptores, es ecuatoriana; Seis) Que se reforman los artículos QUINTO, DECIMO OCTAVO y DECIMO NOVENO, del Estatuto Social en los términos del Acta de Junta General; Siete) La admisión de nuevos socios; y, Ocho) La autorización a los representantes legales de la compañía, para que suscriban la respectiva escritura pública, y todos los demás trámites relacionados con este aumento de capital y reforma de estatutos y se autoriza al Abogado Juan Vareles Cabrera, que realice todas las gestiones para la aprobación del trámite.- Cumpla usted, señor Notario, con todos los trámites de Ley, para la plena validez de esta escritura. (firmado) Abogado Juan Vareles Cabrera. Registro número tres mil ochocientos cuatro".- HASTA AQUI LA MINUTA.- Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Quedan agregados a la presente escritura en calidad de documentos habilitantes la certificación otorgada por el Registrador Mercantil y copia de la Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA..- Leída esta escritura de

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA." CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis, en el local social de la compañia, siendo las 9H30, se reunieron los socios de la Compañia de Responsabilidad Limitada "ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA.", a saber: a) Ingeniero LUIS GUALBERTO PAZMIÑO MONTENEGRO, propietario de seiscientos noventa ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad; b) El señor Victor Hugo Pazmiño Montenegro, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un mil sucres, pagada en su totalidad; y, c) La señora BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR, propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un mil sucres, pagada en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital, los socios aceptan por unanimidad en reunirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:-

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañia y su consecuente reforma de estatutos; SEGUNDO.- Reformar los Artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno; y, TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los anteriores. De conformidad con

expresas disposiciones legales, preside la reunión la Presidenta señora Beatriz Alvarez de Sotomayor; y actúa el Gerente General señor Ingeniero Luis Pazmiño Montenegro, con el carácter de Secretario Ad-Hoc, y siguiendo con el orden del día, el Gerente General procede al alistamiento, y considerando que se encuentra la totalidad del capital de la compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó aumentar el capital de la Compañía en UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES, dé manera que el mismo en lo sucesivo quede fijado en DOS MILLONES DE SUCRES. Aumento que se efectuará mediante la emisión de un mil trescientas nuevas participaciones sociales de un mil sucres cada una. A continuación los concurrentes que, de conformidad con la ley, tienen que pronunciarse si ejercen su derecho preferente a suscribir las nuevas acciones, provenientes del aumento de capital acordado, a prorrata de la que en la actualidad poseen. Acto seguido el señor Ingeniero Luis Gualberto Pazmiño Montenegro, suscribe las mil trescientas participaciones sociales de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad en dinero efectivo y de curso legal, renunciando la señora Beatriz Alvarez de Sotomayor y el señor Víctor Hugo Pazmiño Montenegro, el derecho preferente que les confiere la ley para suscribir las nuevas participaciones provenientes del capital acordado, acordando además la reforma de los estatutos sociales en su artículo Quinto, de acuerdo a las últimas reformas a la Ley

de Compañías en lo que se refiere al capital, el mismo que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía será de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; siguiendo con el segundo punto del orden del día, la junta general acordó, de conformidad con la Ley. reformar los artículos Décimo Octavo, y Décimo Noveno, quedando reformados de la siguiente manera: ARTIOULO DECIMO OCTAVO.- El Presiente tendrá las siguientes atribuciones: a) Presidir las Juntas Generales; b) Cumplir y hacer cumplir los estatutos; c) Solicitar al Gerente General y demás funcionarios de la compañía informes que estime necesarios; f) Supervigilar la buena marcha de la administración social; y el ARTICULO DECIMO NOVENO, solo se modifica el literal c) que deberá decir: c) Ejecer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía indistintamente con el Presidente. Puesta en consideración de los concurrentes los nuevos artículos de los estatutos sociales, la junta general por unanimidad los aprobó en todas y cada una de sus partes. La Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente para que realicen los actos necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital, así como para que firmen la correspondiente escritura. Se levanta la sesión concediendo un receso para la elaboración de la presente acta que es leída de principio a fin por el Gerente General, quien actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc, la Presidenta y el accionista restante en aceptación firman en unidad de acto.

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

f) Ingeniero Luis Gualberto Pazmiño Montenegro Gerente General- Secretario Ad-Hoc; f) Beatriz Alvarez de Sotomayor; Presidenta; y, f) Victor Hugo Pazmiño Montenegro.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES EN TODO IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

f) LUIS GUALBERTO PAZMIÑO MONTENEGRO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 10 de Enero de 1.996

000000006

Señor Ingeniero Quimico
LUIS PAZMINO MONTENEGRO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compania ELABORADOS MINERALES "ELMIN" CIA. LTDA. en su sesion celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de dos anos, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercera la representacion legal, judicial y extrajudicial de la Compania.

Los Estatutos Sociales de la Compania constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Decima Tercera del Canton Gua - yaquil , Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA, el dia 29 de Agosto de 1.983 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el dia 1 de Noviembre de 1.983.

MUY ATENTAMENTE

Zoraida Velasquez

ZORAIDA VELASQUEZ MEZA
SECRETARIA
DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "ELABORADOS MINE - RALES" "ELMIN" CIA. LTDA. , para el cual he sido elegido.

ELMIN CIA. LTDA.

Ing. Luis Pazmiño M.

ING. LUIS PAZMINO MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de Enero de 1.996

En la presente fecha quede inscrito este Nombramiento de Gerente General.
Folio(s) 19.586-19589 Registro Mercantil No. 6.100. Repertorio No. 10.258.
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 11 de Abril de 1.996

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
$1.18.480,2

Guayaquil, 10 de Enero de 1.996

Senora
BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compania ELABORADOS MINERALES "ELMIN" CIA.LTDA. en su sesi'on celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de dos anos, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercera la representacion legal, judicial y extrajudicial de la Compania. .conjuntamente con el Gerente General.

Los Estatutos Sociales de la Compania constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Decima Tercera del Canton Guayaquil, Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA, el dia 29 de Agosto de 1.983 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el dia 1 de Noviembre del mismo ano.
LO AGREGADO: conjuntamente con el Gerente General . VALE.-

MUY ATENTAMENTE

Zoraida Velasquez
ZORAIDA VELASQUEZ MEZA
SECRETARIA
DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA "ELABORADOS MINERALES" "ELMIN" CIA. LTDA. , para el cual he sido elegido.

BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR
PRESIDENTE

Guayaquil, 10 de Enero de 1.996

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente
Folio(s) 19.688-19689 Registro Mercantil No. 6.101. Repertorio No. 10.259.
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 11 de Abril de 1996

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

106420(17993/I/83)

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL LEL CANTON GUAYAQUIL.

AB. PAULINA FALQUEZ M., ante usted solicito se sirva conferirme un Certificado de quienes ejercen la representación legal de la compañía !!ELABORADOS MINERALES ELMIN C. LTDA!!.-

Esta compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de Agosto de 1.983 ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, inscrita el 1º de Noviembre del mismo año.-

Atentamente,

AB. PAULINA FALQUEZ M.

REG. # 7.505

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A LA PETICION QUE ANTECEDE:

Nombre de Compañía:**ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA.LTDA.**
Acto:**CONSTITUCION**
Escritura Otorgada:**29 de Agosto de 1983**
Notario:**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**
Fecha de Inscripción:**1 de Noviembre de 1983**
Representación Legal:**Judicial y Extrajudicial PRESIDENTE conjuntamente con el GERENTE GENERAL.**

Cargo:**GERENTE GENERAL**
Nombre:**LUIS RAZMIÑO MONTENEGRO**
Fecha de Otorgamiento:**19 de Diciembre de 1988**
Fecha de Inscripción:**10 de Mayo de 1989**
Período:**2 AÑOS**

Cargo:**PRESIDENTE**
Nombre:**BEATRIZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR**
Fecha de Otorgamiento:**19 de Diciembre de 1988**
Fecha de Inscripción:**10 de Mayo de 1989**
Período:**2 AÑOS**
- Desde la fecha de inscripción de los nombramientos antes citados hasta hoy, no existen inscritos otros a favor de persona alguna, en dichos cargos.

Fecha de expedición de este certificado:**23 de Febrero de 1996**
Hora:**17:53**
Cualquier alteración (enmendada o añadida), en este certificado NO ES VALIDA.

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL

Ab. Héctor Alcívar Andrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
Cinco mil cuatrocientos sucres

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.

f. Ing. LUIS GUALBERTO PAZMIÑO MONTENEGRO
C. C. No. 09-04918778
C. V. No.
R.U.C. No. 0990031029001

f) ~~BEATRIZ ALVAREZ~~ DE SOTOMAYOR
C. C. No. 09-0734164-8
C. V. No.

quil, Seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA. en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto # 733 Dictado el 22 de Agosto de 1.979 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial #878 del 29 de Agosto.- Guayaquil, Seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Regis trador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado y se mantendrá fija en la Sala de este Despacho por el tiempo que dispone la Ley, bajo el Número 472 un extracto de esta Escritura Pública.- Guayaquil, Seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

000000010

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y de acuerdo al Articulo Segundo he tomado Nota de la aprobación mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0003095, dictada el 22 de Julio de 1996 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, al margen de la matriz del testimonio constante que antecede.- Guayaquil, 03 de Julio de 1998.-

AB. [illegible] MANTINI
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución NO. 96-2-1-1-0003095 Dictada el 22 de Julio de 1.996 por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, quedo inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA. de fojas 8.974 a 8.987, número 1.033 del Registro Mercantil,Libro de Industriales y anotada bajo el número 23.047 del Repertorio .- Guayaquil, Dole de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

RAZON: Que con fecha de hoy; se tomó nota de esta escritura a fojas 17.997del Registro Mercantil,Libro de Industriales de 1.983; y, 32.463del mismo Registro de 1.989, al margen de las inscripciones respectivas.-Guay

Abg.

PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO

GUAYAQUIL - ECUADOR

Está conforme a su original y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELABORADOS MINERALES ELMIN CIA. LTDA.", que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el quince de Abril de mil novecientos noventa y seis, de todo lo cual doy fe.-

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo quinto de la Resolución # 96-2-1-1-0003095, de fecha 22 de julio de 1996; emitida por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de fecha 29 de agosto de 1983 otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón, Doctora Norma Plaza de García.- Guayaquil, 30 de junio de 1998.-

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

000000011

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A LA PETICION QUE ANTECEDE:

Nombre de Compañía: **ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA.LTDA.**
Acto:**CONSTITUCION**
Escritura Otorgada:**29 de Agosto de 1983**
Notario:**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**
Fecha de Inscripción:**1 de Noviembre de 1983**
Plazo de duración:**50 AÑOS**
Capital:**S/. 100.000=**
Resolución Aprobatoria:**IG-RL-83-1484 por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO.**
Fecha de Resolución:**4 de Octubre de 1983**
Fecha de Inscripción:**1 de Noviembre de 1983**

Nombre de Compañía: **ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA.LTDA.**
Acto:**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**
Escritura Otorgada:**2 de Agosto de 1989**
Notario:**AB. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**
Fecha de Inscripción:**29 de Diciembre de 1989**
Capital:**S/. 700.000=**
Resolución Aprobatoria:**89-2-2-1-012340 por el SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**
Fecha de Resolución:**26 de Diciembre de 1989**
Fecha de Inscripción:**29 de Diciembre de 1989**

Fecha de expedición de este certificado:**2 de Octubre de 1996**
Hora:**9:22 AM**
Cualquier alteración (enmendada o añadida), en este certificado NO ES VALIDA.

Ab. Héctor Alcívar Andrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
V[illegible] pagado por este trabajo
S/ Tres mil quinientos sucres

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

#113520(17993-I-83)

SENOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.

AB. GUISELLA PADOVANI MARIDUENA, a usted solicito y digo :

Que se sirva certificarme la inscripcion de la escritura publica de constitucion de la compania de Responsabilidad Limitada ELABORADOS MINERALES, ELMIN CIA. LTDA , la misma que fue otorgada por la Notaria Decima Tercera de la Dra. Norma Plaza de Garcia, con fecha 29 de agosto de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de noviembre de 1983; y, de la escritura publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la mencionada compania, la misma que fue otorgada ante la Notaria Trigesima del Ab. Piero Aycart Vicenzini, con fecha 12 de marzo de 1996.

Atentamente,

Guisella Padovani M.

ABOGADA

Reg. Nº 174

Colegio Esmeraldas